



## Comunicado

### Día mundial del NO uso de pesticidas

San Salvador 3 de Diciembre del 2019

Las organizaciones presentes con representación a nivel nacional, unidas con el objetivo común de frenar el uso de agrotóxicos en El Salvador, en el marco del día mundial del No uso de pesticidas; expone al pueblo salvadoreño que:

Vemos con mucha preocupación que el uso de agro químicos está afectando gravemente el agua, el suelo, la biodiversidad, la economía local y la Soberanía Alimentaria de todo el país.

Solo para el año 2016 los volúmenes de las importaciones de agro tóxicos y fertilizantes en El Salvador ascendieron a \$90 millones para el importador

A lo anterior se le suma las acciones de la actual administración, favoreciendo la agilización de permisos ambientales y las recientes declaraciones de Ministro de Medio Ambiente de El Salvador que afirmó que los monocultivos de **caña de azúcar, piña y palma aceitera (africana)** son alternativas ante el cambio climático, aún y cuando estos tipos de monocultivos han sido señalados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como fuentes de destrucción de ecosistemas, de afectación del sistema hidrológico, de contaminación del agua, de la (in)seguridad alimentaria, del aumento del uso de agroquímicos, del avance de la

frontera agrícola sobre áreas naturales y de un intenso ritmo de deforestación.

De todos es conocido que los agrotóxicos tienen impactos negativos profundos en la salud de la población, entre las que resaltan las tasas extremadamente altas de insuficiencia renal crónica, atribuidas principalmente al uso excesivo de agro químicos.

En los últimos años miles de personas han muerto por insuficiencia renal crónica, el Ministerio de Salud, en la gestión de la doctora María Isabel Rodríguez investigó y demostró una relación epidemiológica entre las poblaciones afectadas y las prácticas agrícolas dominantes que incluyen el uso de altas cantidades de agro químicos. Dicha institución asegura “que la exposición a pesticidas constituye el verdadero elemento detonante de la tragedia sanitaria que está afectando a las comunidades agrícolas salvadoreñas,” y los altos costos de atención hospitalaria para pacientes con insuficiencia renal crónica que los hospitales no logran abastecer la demanda.

La enfermedad Renal Crónica es la 3ra causa de mortalidad general del país; la 1ra causa de la mortalidad hospitalaria en los hombres y la 5ta causa de la mortalidad hospitalaria en las mujeres; significando además el 12% de letalidad hospitalaria anual (17 veces mayor que la de Cuba y Canadá), enfermedad con predominio en el área rural en personas que producen los alimentos para el país.

De igual manera la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos ha manifestado que la prohibición de las sustancias químicas de uso agrícola es la alternativa más idónea y diligente para evitar más daños, los cuales pueden llegar a ser irreparables, como es la pérdida de más vidas humanas, defectos congénitos, problemas neurológicos y daños a bienes naturales como el agua, aire, suelo y biodiversidad.

Ante esta problemática, en el día mundial de la lucha contra los agros químicos, denunciamos a las empresas transnacionales agrícolas que se están lucrando con el sufrimiento de las personas y con la destrucción del medio ambiente, y que por tanto se oponen a la prohibición de una larga lista de agro químicos usados en El Salvador.

De igual manera exigimos a La Asamblea Legislativa que retome la discusión sobre este tema y que supere las

observaciones al Decreto Legislativo 473, que contiene las reformas a la Ley sobre Control de Pesticidas, Fertilizantes y Productos de Uso Agropecuario, o bien a que apruebe un nuevo decreto para que de esta forma pueda prohibirse definitivamente una lista de 53 productos agro químicos que se venden en el Salvador.

Por lo anteriormente expuesto exigimos se retomen las recomendaciones presentadas en el informe de la PDDH de los impactos de los agrotóxicos en los Derechos Humanos:

A partir de las consideraciones y conclusiones emitidas en dicho informe, que pretendía llamar la atención de las autoridades del gobierno sobre la necesidad de cuestionar las actuales prácticas agrícolas y valorar sus consecuencias (2016) por lo que retomamos dichas recomendaciones y las hacemos exigencias en vista que no se ha dado cumplimiento a la fecha:

#### 1. Al Ejecutivo

- Realizar todas las acciones necesarias para reducir los riesgos a los derechos a la vida, a la salud y al medio ambiente sano, asociados a la exposición – de múltiples maneras – y utilización de agrotóxicos, en particular de los 53 que se han citado en el informe de la PDDH de 2016 y que están contenidos en el decreto que se encuentra observado en la Asamblea Legislativa.
- Asimismo, llamamos a realizar un reconocimiento público de la enfermedad renal como una epidemia nacional, y a partir de ahí se adopten las medidas necesarias de atención y prevención de dicha enfermedad a nivel nacional.

#### 2. A la Asamblea Legislativa

- Tomando en cuenta la importancia y repercusión de los agrotóxicos en el disfrute y goce de los derechos humanos a la vida, la salud, la alimentación y el medio ambiente, se pronuncie definitivamente sobre la superación de las observaciones con las que fue devuelto el Decreto Legislativo N° 473 que contiene las Reformas a la Ley sobre Control de Pesticidas, Fertilizantes y Productos para Uso Agropecuario, aprobado por ese órgano colegiado el 5 de septiembre de 2013, o en su defecto, procedan al más breve plazo posible a la emisión de un nuevo decreto legislativo que prohíba los agrotóxicos considerados en el referido Decreto.

#### 3. Al Señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

- Inicie las medidas que sean necesarias para formular e implementar una política que fomente la agroecología, la descontaminación de suelos, los policultivos y priorice la agricultura para satisfacer la

#### *Sabías qué...*

5 empresas en el mundo -entre ellas Monsanto- controlan el 60% del mercado mundial de agrotóxicos y que venden sus venenos por \$35 mil millones de dólares por año

Con estos agrotóxicos que nos venden se intoxican cerca de 3 millones de personas cada año en el mundo y mueren más de 355 mil

Esto significa 973 muertes por día y 40 muertes por hora.

En los 7 países de Centro América, 400.000 personas se intoxican por plaguicidas cada año.

En El Salvador, un promedio de cinco personas se intoxicaron por pesticidas diariamente. Y en el 86% de suicidios en el país se utiliza algún plaguicida

el Gramoxone, Phostoxín, (los órganos fosforados), Lannate, Folidol y Paraquat son los productos que más víctimas dejan. La gran mayoría en gente del campo.

demanda alimentaria del país; así como la implementación de programas de educación agroecológica para personas agricultoras y de incentivo a las prácticas de agricultura que contribuyan a la sustentabilidad ambiental.

#### 4. Al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales,

- Coordine esfuerzos institucionales con instancias del gobierno central y municipal para realizar un diagnóstico sobre la contaminación ambiental de zonas agrícolas, así como para fomentar las prácticas de agricultura agroecológica, como medio para prevenir la contaminación y afectaciones en la salud de las personas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Medio Ambiente.
- Realice una actualización y publicación del censo o diagnóstico nacional, sobre los lugares donde puede haber almacenamiento de sustancias tóxicas que podrían generar afectaciones a la salud y el medio ambiente, en cuyo caso deben adoptarse las medidas correspondientes para su tratamiento y disposición final, e informar a la población a ese respecto.

#### 5. A la Ministra de Salud

- Retome y promueva la investigación científica sobre el origen de la enfermedad renal crónica de causas no tradicionales; de igual forma, realice un diagnóstico a nivel nacional y desarrolle acciones en orden a la atención integral en salud de los casos de personas con enfermedad renal en el país. Reiterando la importancia de las gestiones de cooperación internacional que le permitan, por medio de los organismos de integración centroamericana, así como con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), acceder a investigaciones que estuvieran ya realizadas; del mismo modo, acceder a las elaboradas en el proyecto PLAGSALUD, mismas que permitirán extraer conclusiones aplicables a El Salvador de las enfermedades asociadas al uso de agrotóxicos.
- Continúe con el seguimiento a las recomendaciones de la Declaración de San Salvador sobre el abordaje integral de la enfermedad renal túbulo-intersticial crónica de Centroamérica (ERTCC) que afecta predominantemente a las comunidades agrícolas, adoptada el 26 de abril de 2013 por los ministros y las ministras de salud de la Región del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

#### 6. Al Ministro de Trabajo y Previsión Social,

- Se involucre en lo relativo a la utilización y contacto con sustancias agrotóxicas por parte de las personas trabajadoras de la industria agropecuaria, en especial de industria cañera, la cafetalera, la horticultura y floricultura y supervise el adecuado manejo y utilización de las mismas en el ámbito de sus competencias.
- Exhorta para que, de procederse a la creación de la instancia colegiada contemplada inicialmente en el Decreto Legislativo N° 473 y conformada por los Ministerios de Salud y Medio Ambiente y Recursos Naturales; la misma tenga facultad para revisar en forma estricta y periódica las sustancias químicas de uso agrícola permitidas, como un paso que encamine al establecimiento de una agricultura ecológica y atendiendo a los principios de precaución y prevención que deben formar parte de las decisiones en materia

Las Enfermedades Renales Crónicas ERC son la primera causa de muerte hospitalaria en hombres y quinta en El Salvador según el boletín epidemiológico del MINSAL: "La hipótesis más plausible es que la exposición a pesticidas, fertilizantes y otros productos nocivos para la salud constituye el verdadero elemento detonante de la tragedia sanitaria que está afectando a las comunidades agrícolas salvadoreñas y de otras partes del mundo. América Central es la principal región del mundo en el uso masivo de agroquímicos: se estima que alrededor de 400,000 personas pueden sufrir un episodio sintomático de la intoxicación por plaguicidas cada año."

agrícola, ambiental y de salud para evitar daños en la salud y el medio ambiente de la población salvadoreña. O que en defecto de esa instancia, se coordine el trabajo de dichas instituciones gubernamentales, para realizar una actualización inmediata de las sustancias agrícolas permitidas en los mismos términos relacionados.

Finalmente, se hace un llamado a todas las autoridades de Estado involucradas en la temática, aquí abordada, retomando la recomendación realizada en las Observaciones finales sobre los últimos informes periódicos de país, por parte del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, orientada a que el Estado salvadoreño, en cooperación con los países vecinos, los organismos internacionales y la cooperación internacional, intensifique los recursos científicos necesarios para la investigación independiente de la enfermedad renal crónica de causas desconocidas o no tradicionales, sus causas y posteriormente aplique ese conocimiento para su prevención y cura, facilitando así el disfrute del progreso científico a las personas afectadas.

## Apéndice

- 5 empresas en el mundo -entre ellas Monsanto- controlan el 60% del mercado mundial de agrotóxicos y que venden sus venenos por 35 mil millones de dólares por año<sup>1</sup>
- Con estos agrotóxicos que nos venden se intoxican cerca de 3 millones de personas cada año en el mundo y mueren más de 355 mil<sup>2</sup>
- Esto significa 973 muertes por día y 40 muertes por hora.<sup>3</sup>
- En los 7 países de Centro América, 400.000 personas se intoxican por plaguicidas cada año.<sup>4</sup>
- En El Salvador, un promedio de cinco personas se intoxicaron por pesticidas diariamente.<sup>5</sup> Y en el 86% de suicidios en el país se utiliza algún plaguicida<sup>6</sup>
- el Gramoxone, Phostoxín, (los órganos fosforados), Lannate, Folidol y Paraquat son los productos que más víctimas dejan.<sup>7</sup> La gran mayoría en gente del campo.
- Las Enfermedades Renales Crónicas ERC son la primera causa de muerte hospitalaria en hombres y quinta en El Salvador<sup>8</sup> según el boletín epidemiológico del MINSAL: *“La hipótesis más plausible es que la exposición a pesticidas, fertilizantes y otros productos nocivos para la salud constituye el verdadero elemento detonante de la tragedia sanitaria que está afectando a las comunidades agrícolas salvadoreñas y de otras partes del mundo. América Central es la principal región del mundo en el uso masivo de agroquímicos: se estima que alrededor de 400,000 personas pueden sufrir un episodio sintomático de la intoxicación por plaguicidas cada año.”*<sup>9</sup>

---

<sup>1</sup> <http://www.pic.int/Aplicaci%C3%B3n/Plaguicidas/tabid/1972/language/es-CO/Default.aspx>

<sup>2</sup> [http://www.rapaluruaguay.org/agrotoxicos/Prensa/Seis\\_grandes\\_companias\\_agroquimicos\\_acusadas\\_crimines\\_contra%20\\_la\\_humanidad.htm](http://www.rapaluruaguay.org/agrotoxicos/Prensa/Seis_grandes_companias_agroquimicos_acusadas_crimines_contra%20_la_humanidad.htm)

<sup>3</sup>

<sup>3</sup> <http://www.telesurtv.net/articulos/2012/12/04/los-agrotoxicos-el-nuevo-holocausto-invisible-5600.html>

<sup>4</sup> <http://www.telesurtv.net/articulos/2012/12/04/los-agrotoxicos-el-nuevo-holocausto-invisible-5600.html>

<sup>5</sup> [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6364&idArt=4969538](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=4969538)

<sup>6</sup> <http://elmundo.com.sv/el-86-de-suicidios-en-el-pais-son-con-plaguicidas>

<sup>7</sup> <http://elmundo.com.sv/el-86-de-suicidios-en-el-pais-son-con-plaguicidas>

<sup>8</sup> <http://ins.salud.gob.sv/index.php/temas/investigacion/investigacionensaludrenal>

<sup>9</sup> Boletín Epidemiológico Semana 33 (del 14 al 20 de agosto de 2016) Las investigaciones realizadas por el MINSAL han demostrado claramente una relación epidemiológica directa entre las poblaciones afectadas y las prácticas agrícolas dominantes, que incluyen el uso inapropiado y sin medidas de bioseguridad de altas cantidades de agroquímicos (plaguicidas, herbicidas y fertilizantes) sistemáticamente prohibidos en sus países de origen

<http://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-33-del-14-al-20-de-agosto-de-2016/>